

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

ANUNCIO de 7 de julio de 2026 por el que se da publicidad a la Resolución de modificación de la composición de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura por el procedimiento de turno de traslado. (2026081201)

Mediante Orden de 12 de diciembre de 2025 se convocó y reguló el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura por el procedimiento de turno de traslado.

La base sexta de la citada convocatoria establece que para la valoración de los méritos alegados por las personas participantes se constituirá una Comisión de Valoración integrada, entre otros miembros, por un representante de cada una de las Consejerías afectadas, siendo dichos miembros nombrados por la Consejera de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social a propuesta del órgano correspondiente.

Por Resolución de la Consejera de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social de fecha 7 de julio de 2026 se ha modificado la composición de la Comisión de Valoración del concurso convocado por Orden de 12 de diciembre de 2025, adaptándola a la vigente estructura orgánica de las Consejerías de la Junta de Extremadura.

La resolución de modificación será objeto de publicación en la dirección de internet <https://portalempleado.juntaex.es>, tanto en el apartado "Novedades" como en el apartado "Empleado", dentro de la categoría "Traslados", el mismo día de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El presente anuncio sustituye a la notificación a las personas interesadas, produciendo los mismos efectos que ésta desde la fecha de su publicación.

Mérida, 7 de julio de 2026. El Director General de Función Pública, HUGO ALFONSO CURIEL RODRÍGUEZ.

• • •